Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tonalá Jalisco, siendo las 9:20 horas del día 6 de Junio de 2011, el suscrito Auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, L.E. Francisco Javier Leal Sariñana, me constituí física y legalmente en las instalaciones del Jardín de Niños "Jesús Reyes Ferrerira" clave de centro de trabajo 14EJN1060D, ubicada en Lagos De Moreno S/N Col. Jalisco ante la Profesora Rodríguez Montes de oca Guadalupe Hortensia, identificándome a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C/DA/653/2011, de fecha 16 de mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Última nómina de pago.----------

2.- Plantilla de personal, Ciclo 2010-2011 ----------

3.- Identificación del personal.----------

4.-Expedientes de Personal. ----------

5.- Registro de asistencia del ciclo 2010-2011.----------

6.-Reporte mensual de Incidencias del ciclo 2010-2011.----------

7.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

8.- Licencias y Constancias médicas.----------

9.-Licencias Pre-jubilatorias ----------

10.-Personal comisionado.----------

11.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

12.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

13.-Inventario de activo fijo.----------

15.- Programas de Apoyo Económicos, Escuelas de calidad, Capece, Acareib, AGE…etc. ----------

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende del mes de agosto de 2010 a mayo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- -

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:50 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y Consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

---

Mª Concha Lidegada Zapata Zapata

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

L.E. Francisco Javier Leal Sariñana

Por el Plantel Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JARDIN DE NIÑOS No. 678
"JESÚS REYES FERRERIRA" TIM
C.C.T. 14EJN1060D
Z.20 SE... ...NALA, JAL.

Profra. Rodríguez Montes de Oca Guadalupe Hortensia

Testigos de Asistencia

Profra. Hernández Sánchez María del Carme

Mª Concha Ludgarda Z.Z.

C. Zapata Zapata María Concha Ludgarda

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 6 de Junio de 2011, en la escuela "Jesús Reyes Ferrerira " con motivo del oficio de comisión DGC/DA 653/2011, de fecha 16 de Mayo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

Acuse CaP acm 07-02-12

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-207/2011

Zapopan Jalisco, 23 de enero de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría al **Jardín de Niños No. 678 Jesús Reyes Ferrerira** con **C.C.T. 14EJN1060D,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por esta área de control, solventando en su totalidad las 4 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC 45/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 27-1-12